

003294

DECRETO ALCALDICIO - Nº

Casablanca,

29 AGO 2013

VISTO : 1.-

La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal Doña **JANNETTE ROJAS ROJAS** Rut: 12.227.815-8, que se desempeña como Administrativo, Encargada de Promoción de Salud y Participación Social de la Dirección de Salud, Categoría E, Grado 10, para que se le reembolse el gasto en que incurrió en pasajes a Valparaíso y Viña del Mar, por su asistencia a reuniones del Programa Promoción de la Salud y Chile Crece Contigo, los días 20 y 27 de agosto de 2013.



2.-

Lo informado por la Dirección de Salud, en orden a la efectividad del cometido.

3.-

Los recibos (boletos) e Invitaciones, tenidos a la vista

DECRETO : I.-

Rembólese a doña **JANNETTE ROJAS ROJAS**, que se desempeña como Administrativo, Encargada de Promoción de Salud y Participación Social de la Dirección de Salud, Categoría E, Grado 10, para que se le rembolsé el gasto en que incurrió en pasajes a Valparaíso y Viña del Mar por su asistencia a reuniones del Programa Promoción de Salud y Chile Crece Contigo, los días 20 y 27 de Agosto de 2013. Por la suma única y total de \$ 6.760 (Seis mil setecientos sesenta pesos).

II.-

Impútese el cumplimiento del presente Decreto al subtítulo 22 Item 08 Asignación 007 " Pasajes , Fletes y Bodegajes, del Presupuesto de Salud, Municipal vigente.

III.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Maria Teresa Salinas Vegas
Secretaría (s) Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Dir. Finanzas
Salud
NHR/ABD

A